

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8326** *Resolución de 31 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 159, de 18 de agosto de 2016, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 168, de 31 de agosto de 2016, se han publicado la convocatoria y bases de las pruebas selectivas que han de regir para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Navalmoral de la Mata, 31 de agosto de 2016.—El Alcalde en funciones, Iñaki Rodríguez Jiménez.